

Rut : 69.170.400-9
Dirección : Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 24-10-2018 12:17:49
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-709-MC18

SEÑOR (ES) : Terravventura SpA	A Sr (a) : Jorge Andres Corvalan Lopez
DIRECCIÓN : Jose Miguel Infante Los Angeles Región del Biobío 560	FONO : 56-43-2231686
RUT : 76.473.746-6	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE PENDON ROLLER Y PENDON CON OJETILLOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101501	Letreros publicitarios	1 Unidad	PENDON TIPO ROLLER, PAPEL SINTETICO ALTA CALIDAD DE IMPRESION, MEDIDAS 2,00 X 0,80 MTS.	PENDON TIPO ROLLER, PAPEL SINTETICO ALTA CALIDAD DE IMPRESION, MEDIDAS 2,00 X 0,80 MTS.	33.613,00	0,00	0,00	33.613
82101501	Letreros publicitarios	1 Unidad	PENDON TELA PVC, CON OJETILLOS, MEDIDAS 1X1 MTS	PENDON TELA PVC, CON OJETILLOS, MEDIDAS 1X1 MTS	16.807,00	0,00	0,00	16.807

Orden de Compra
Adquisición inferior a 3
UTM (Debe presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	50.420
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	50.420
19% IVA	\$	9.580
Total	\$	60.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-2044 del sistema municipal.

Fuente Financiamiento: 6-2044

Observaciones:

ADQ. DE 2 PENDONES, SOLICITADOS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 477 DE 17/10/2018, DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>